



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-250-SE23, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23.

DECRETO ALCALDICIO N° 1564 /

QUILLECO, 20 DE JULIO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 564 de fecha 13 de Marzo 2023, donde se aprueban bases administrativas, bases técnicas y demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación, publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Contrato de Suministro para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos y Maquinaria Pesada de la Municipalidad de Quilleco 2023, ID 3649-17-LE23.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 566 de fecha 13 de Marzo 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación Pública Contrato de Suministro para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos y Maquinaria Pesada de la Municipalidad de Quilleco 2023, ID 3649-17-LE23.
- f) Certificado de Obligación Presupuestaria 6-365.
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 668 de fecha 27 de Marzo del 2023. que adjudica Licitación, Contrato de Suministro para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos y Maquinaria Pesada de la Municipalidad de Quilleco 2023, ID 3649-17-LE23.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 731 de fecha 04 de Abril 2023, que aprueba Contrato de Suministro para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos y Maquinaria Pesada de la Municipalidad de Quilleco 2023, con el proveedor LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT: 77.215.566-2.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 2084 Y 2085 de fecha 20/07/23, emitida por Movilización, solicitando reparación para vehículos y maquinaria, según cotizaciones adjuntas N°196, 192, 198, 194,182 y 190, según Contrato de Suministro para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos y Maquinaria Pesada de la Municipalidad de Quilleco 2023.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-250-SE23, Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria municipal, de acuerdo a Licitación Publica ID:3649-17-LE23, al Proveedor, **LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT: 77.215.566-2, Quilleco, por un monto total de \$ 2.924.842.-**
- 2.- Los gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem **215.22.06.002(1)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA.
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO.
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.